



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CASAR DE ESCALONA

Mediante diligencia de fe de erratas, por omisión, emitido por el Secretario accidental del Ayuntamiento de El Casar de Escalona, se ordena publicar rectificación que se transcribe a continuación, para general conocimiento y efectos:

Por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2025, se aprobó por unanimidad de los Concejales presentes la concesión de Honores y Distinciones, la inclusión que a continuación se relaciona:

MEDALLA AL MERITO MUNICIPAL EN SU CATEGORIA DE PLATA:

Grupo de Delitos Contra el Patrimonio de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Toledo.

Guardia Civil D. Luis Alberto BALLESTEROS VILLASEÑOR.

Y para que así conste a efectos de subsanación de los errores materiales en los documentos necesarios, lo firma en El Casar de Escalona.

El Casar de Escalona, 5 de mayo de 2025.–El Alcalde, Israel Roberto Pérez Jiménez.

N.ºI.-2353